



ANUNCIO de 8 de julio de 2008 sobre notificación de baja de explotación en el Servicio de Sanidad Animal. (2008083060)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo, la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 8 de julio de 2008. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

A N E X O

Nombre: Optaciano Vaquero Galindo.

Asunto: Trámite de audiencia. Baja de explotación

Le informo que se ha procedido a dar la baja cautelar, en el Registro de Explotaciones Ganaderas de la Junta de Extremadura, de la explotación con n.º de registro 127/CC/0103, de la cual es usted titular, por llevar dicha explotación más de un año sin actividad ganadera.

En caso de disconformidad dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para alegar y presentar documentos y justificaciones que estime oportunos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Si no contesta en el plazo señalado, se procederá a la baja definitiva de la explotación.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de "Acondicionamiento del patio escolar, porches y reformas varias en el Colegio Rural Agrupado Vera Tiétar, en Tejeda del Tiétar". Expte.: OBR.08.01.046. (2008062281)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR.08.01.046.